

A través de la Secretaría de Acción y Deportes, nuestra Seccional se encuentra abocada a garantizar un servicio de turismo que esté al alcance de todos los afiliados. Partiendo de la positiva experiencia del año pasado que posibilitó a nuestros afiliados gozar, en muchos casos por primera vez, de unas buenas vacaciones, este año se quiere ampliar el plan de turismo con la contratación de plazas en hoteles de nuestras sierras y el mar.

Para que el afiliado pueda planificar sus vacaciones y asegurar la adjudicación de las plazas, este año se posibilita el pago del 50% del costo total al mismo momento de hacer la reserva. El 50% restante puede ser financiado en cuatro cuotas con el 4% de interés.

Hasta el momento se han contratado plazas en el Hotel Buenos Aires, de La Falda, y se están finalizando las tratativas con los hoteles en Mina Clavero, quedando abierta la posibilidad para Mar del Plata.

El Cro. Atila González Quintana, que tiene a su cargo la Secretaría de Acción Social y Deportes, informó que las plazas están en venta y los interesados deben dirigirse a esa Secretaría para las reservas y los planes especiales de financiación.

EN LA FALDA TARIFAS HOTEL BUENOS AIRES

Del 2 de enero al 12 de marzo

PLAN TURISMO '89

• Titular, Cónyuge e hijos de 5 a 21 años	A 130 p/día c/pensión compl.
• Hijos de 3 a 5 años	A 78 p/día c/pensión compl.
• Hijos hasta 2 años	s/c
• Padres, suegros, hermanos, hijos mayores de 21 años y acompañantes	A 169 p/día, c/pensión compl.

PARA JUBILADOS BANCARIOS

1º CAMPEONATO INTERPROVINCIAL DE TIRO "MARIO RODRÍGUEZ"

La Comisión de Jubilados Bancarios de la Seccional Córdoba organizó para el 26 de Noviembre el 1º Campeonato Interprovincial de Tiro, que se realizará en las instalaciones del Tiro Federal de Córdoba. Se ha establecido como arma para la competición una carabina Calibre 22 LR. Los concursantes (únicamente jubilados y pensionados) provenientes de otras provincias se alojarán en los hoteles de Carlos Paz especialmente reservados para tal fin. La clasificación será individual y por equipo. Para informes dirigirse a la sede de nuestro gremio: Rivadavia 150, E.P.

MINITURISMO PARA JUBILADOS

Excursiones de 3 días a Mina Clavero De Viernes a Domingo
Fechas: del 25 al 27 de Noviembre del 2 al 4 de Diciembre del 9 al 11 de Diciembre
Costo de la estadía, incluido el pasaje: A 200.-
Informes: Rivadavia 150 - E.P.

TURISMO DE BANCARIA NACIONAL

El Secretariado Nacional dio a conocer turnos de turismo para temporada 88-89 en los hoteles del gremio y contratados en Tanti, Carlos Paz, Mar del Plata, Villa Gesell, Buenos Aires y Bariloche.

TORNOS	DESDE	HASTA	RECEPCION DE SOLICITUDES	FECHA DE INFORMACION	FECHA DE PAGO
1	02-01-89	08-01-89	30-12-88	12-12-88	19-12-88
2	09-01-89	15-01-89	07-12-88	19-12-88	26-12-88
3	16-01-89	22-01-89	14-12-88	26-12-88	02-01-89
4	23-01-89	29-01-89	21-12-88	02-01-89	09-01-89
5	30-01-89	05-02-89	28-12-88	09-01-89	16-01-89
6	06-02-89	12-02-89	04-01-89	16-01-89	23-01-89
7	13-02-89	19-02-89	11-01-89	23-01-89	30-01-89
8	20-02-89	26-02-89	18-01-89	30-01-89	06-02-89
9	27-02-89	05-03-89	25-01-89	06-02-89	13-02-89
10	06-03-89	12-03-89	04-02-89	13-02-89	20-02-89

DEPORTES

CONCURSO DE PESCA

El sábado 26 de Noviembre se realizará el Concurso Interbancario de Pesca "Copa Desafío" en el lago Los Molinos. La Sub-Comisión de Pesca informó que el concurso será por equipo e individual, y a su finalización se realizará un asado de camaradería y la correspondiente entrega de premios en las instalaciones del camping del Club del Banco Pcia. de Cba.

MARATON

La Secretaría de Acción Social y Deportes, a través de la Sub-Comisión de Deportes, organizó la Maratón Bancaria que se concretó el 6 de Noviembre, en

el Parque Sarmiento. Fueron entregados 70 premios y 21 trofeos. Por otra parte informo que los compañeros Oscar Sarmiento y José García, miembros de la Sub-Comisión de Deportes, participaron en otros eventos deportivos en representación de nuestra Seccional, ocupando destacados lugares en su categoría.



Informativo BANCARIO

POR LA DEMOCRACIA SINDICAL HACIA LA JUSTICIA SOCIAL

QUINCENARIO DE LA ASOCIACION BANCARIA - SECC. CORDOBA - 23/XI/88 - Nº 7

EDITORIAL

La continuidad de una política económica que no atiende las necesidades de los trabajadores y que provoca los legítimos y permanentes reclamos del movimiento obrero, va acentuando día a día la crisis que amenaza seriamente el futuro del país con la disgregación social, en la medida que recae sobre las espaldas de la mayoría los efectos en todos sus niveles de la crisis nacional, que se expresa tanto en la deliberada desprotección jurídica (retardo en la discusión de nuevos convenios, proliferación de prácticas desleales, "ilegalidad" de los paros, intromisión patronal en la vida gremial, etc.), como en el descalabro social (política salarial injusta, ausencia de prestaciones para la salud, etc.)

Al permanente deterioro de las condiciones laborales y la agresividad y prepotencia de las patronales, el gobierno responde negando el derecho a la discusión de nuevas paritarias que pongan al día los convenios colectivos de trabajo.

A la constante inseguridad con respecto a los servicios sociales y las prestaciones médicas, odontológicas y farmacéuticas, que nos condena a una lucha sectorial que nos disgrega como nación, el gobierno responde retardando la promulgación de la Ley de Obras Sociales que devuelva a los trabajadores, sus legítimos dueños, el control de las obras sociales.

A la reiterada pérdida del poder adquisitivo, que profundiza el desnivel con respecto al aumento del costo de vida y nos condena a una lucha desgastante de tener que pelear mes a mes nuestro sueldo, el gobierno responde imponiendo pautas y topes para seguir considerando a los salarios como variables de ajuste, mientras los sectores que concentran el mayor poder económico siguen acumulando la riqueza del país.

Es claro que esta política antinacional y antipopular es un proyecto integral que instrumenta distintas políticas en lo económico, en lo jurídico, en lo social, en lo cultural, etc., llevándolo a los trabajadores y demás sectores populares a una situación cada vez más injusta e insostenible. Visualizando en su conjunto esta política, los trabajadores debemos oponerle nuestra fuerza organizada en una resistencia unida y solidaria en defensa de nuestros propios intereses y los de toda la Nación.

Luis Miguel Baronetto
Secretario de Prensa



CGT: DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS Congreso de los Chicos de la Calle

El 26 de Noviembre se realizará en el salón Felipe Vallese de la CGT Nacional -Azopardo 802- el Congreso de los Chicos de la Calle, convocado bajo el lema "Ellos son nuestros hijos - Construyamos con ellos y desde ellos".

"Porque son los hijos de los trabajadores sin trabajo, de los compañeros desocupados, de los que han sido desplazados del sistema productivo pasando a integrar la nueva marginalidad de la Argentina. Porque son los hijos de nuestras compañeras y compañeros trabajadores que, víctimas de los míseros salarios, la falta de vivienda y de atención sanitaria, hoy se ven imposibilitados de contar con un núcleo familiar que cubra las mínimas necesidades de la dignidad humana".

"Una vez más vemos cómo el peso de la crisis de nuestra sociedad recae sobre las espaldas de los más humildes, afirmándose la permanencia de un sistema de explotación, miseria y marginación de los sectores populares.

Este gobierno constitucional, lejos de constituirse en una alternativa de las mayorías nacionales para transformar el modelo económico, político y social legado del proceso militar, no ha hecho más que administrar la crisis, consolidando el proyecto de la dependencia en nuestro país.

Así, de la mano de complejos razonamientos teóricos para garantizar la gobernabilidad del sistema, y bajo el amparo de mágicas recetas económicas dictadas por los tecnócratas de turno, los trabajadores vemos cada vez más postergadas nuestras necesidades más elementales.

Mientras persistan las estructuras basadas en el derecho absoluto de la propiedad privada, negando la función social que debe tener la misma; mientras nos limitemos a adoptar las políticas económicas dictadas por los centros de poder internacionales; mientras el pago de los servicios de la deuda externa condicione las posibilidades de independencia y crecimiento económico con una distribución equitativa de la riqueza, se seguirán agudizando los conflictos sectoriales con el peligro de la disgregación social que esto significa.

Porque a la luz de esta realidad, parece cada vez más notoria la existencia de Dos Argentinas: Aquella que esigue llenando sus bolsillos a la sombra de un sistema financiero que concentra el capital, cada vez más riqueza en menos manos, y ésta que deambula desocupada, golpeando inútilmente las persianas cerradas de las fábricas. Aquella que delira con la panacea del modernismo del siglo XXI y ésta que sufre en carne viva la angustia de la injusticia, la degradación de sus salarios y el desamparo de la marginalidad. La Argentina que se escandaliza hasta la exageración por la ineficiencia de las empresas públicas, pero no se le mueve un pelo ante la presencia de un ejército de chicos mendigando su miseria por las calles. Aquella Argentina que valiéndose de los medios de comunicación, muestra a nuestros niños como monstruos sociales, vagos, delincuentes en potencia, legalizando una brutal represión que, a costa de la vida de estas víctimas sociales, preserva a la sociedad del peligro que pueden significar para la pequeña propiedad privada; y ésta Argentina del trabajo y el esfuerzo cotidiano, condenada al abismo de la injusticia, la postergación y la desesperanza.

Para los trabajadores argentinos el problema de los chicos de la calle es un problema fundamental de derechos humanos, del derecho a la vida, pero una vida digna..."

Ante la suspensión de las prestaciones odontológicas

JUAN JOSE ZANOLA

A raíz de las suspensiones de las prestaciones odontológicas de la Federación Odontológica de Córdoba consultamos al compañero Juan José Zanola en su doble carácter de vice-presidente del ISSB y Secretario General de nuestro gremio.



"Ante el corte de servicios se nos lleva a un conflicto sectorial muy grave, los Colegios Médicos, Odontológicos y Farmacéuticos tienen que considerar que no son una isla dentro del país en crisis, nosotros no vamos a decir que perciben lo que les corresponde, pero nadie en el país percibe lo que le corresponde y muy especialmente los trabajadores, y que cortar el hilo por lo más delgado -es decir cortar las prestaciones- solamente trae una falta de cobertura en algo tan fundamental como es la salud, que merece desde nuestro punto de vista un repudio muy marcado y un accionar del Instituto. Pero hay que ver claro, estamos dentro de un sistema de obras sociales quebrado, prácticamente en crisis, y en la medida que no haya un replanteo serio de los trabajadores, de los empresarios y hasta de los mismos prestadores sobre: qué vamos a hacer sobre las obras sociales; vamos a vivir cubriendo algunos huecos, pero iremos cada día hacia un pozo más profundo. En esto también hay una falencia manifiesta de las autoridades públicas, del INOS y del Ministerio, porque establece un arancel y pautas que imponen al Instituto y después, cuando llegan los momentos de con-

flicto como es el que tenemos en provincia de Bs. As. con FeMeBA, nos dejan librados a la suerte de Dios, es decir en inferioridad de condiciones. Acá la prioridad básica es que las obras sociales vuelvan a manos de los trabajadores, no porque de un día para otro vayan a estar resplandecientes, pero sí como para permitir una discusión libre con los Colegios Médicos a través de paritarias también libres que permitan volver a dar una cobertura.

Es inaudito que haya obras sociales que tienen cortados los servicios hace 8 ó 10 meses. Desde el Proceso en el 76 y ahora con la democracia, han fundido a las obras sociales, las han avasallado, las han dejado en una situación que prácticamente no pueden cubrir con sus recaudos primarios y esenciales. Pero volviendo al Colegio Odontológico, nuestra posición tiene que ser todo lo fuerte que sea posible como para que vuelva a prestar servicios y no se utilicen argumentos vacíos y que se crean que en definitiva viven en una burbuja mientras el país está en crisis. De esta situación vamos a salir entre todos y no a través de canibalismos, de los cortes de servicios, de la lucha sectorial".

Jubilados de los Bancos Oficiales

En relación al reclamo de los jubilados nacionales para ser incluidos en los beneficios del acuerdo firmado en relación a la llamada "deuda del 82", el 14 de Noviembre se firmó un acta en el Ministerio de Trabajo en la que la Asociación Bancaria dejó sentado su reclamo para "todo trabajador en actividad, en pasividad o contratado que prestó su capacidad laborativa en cada uno de los cinco bancos integrantes de la Banca Nacional Oficial, y en el Instituto de Servicios Sociales Bancarios". También solicitó "dictamen correspondiente sobre los alcances que debe darse al término remuneración normal, habitual y permanente, que "se encuentra a consideración de la Comisión Técnica de Política Salarial".

Sobre el asunto, el Cro. Zanola dijo a este Informativo: "La posición del gremio es buscar una solución no sólo para el personal pasivo sino también para los contratados. No es un tema fácil, pero esperamos llegar a una solución en los próximos días".

ACUERDOS SALARIALES

ABAPRA

Personal de Servicio

	Oct.	Nov.	Dic.
inicial	3.134,00	3.259,36	3.389,73
cat. 10	4.042,86	4.204,57	4.372,75
cat. 20	5.171,10	5.377,94	5.593,05

Personal de Maestranza

	Oct.	Nov.	Dic.
Inicial	3.134,00	3.259,36	3.389,73
cat. 10	4.136,88	4.302,36	4.474,44
cat. 20	5.359,14	5.573,51	5.796,44

Administrativo

	Oct.	Nov.	Dic.
Inicial	3.134,00	3.259,36	3.389,73
cat. 10	4.544,30	4.726,07	4.915,11
cat. 20	5.797,90	6.029,82	6.271,00

La próxima reunión de la Bancaria Nacional con ABAPRA está prevista para el 15 de Diciembre, a fin de reconsiderar la situación salarial.

BANCOS OFICIALES NACIONALES Incremento Salarial

Octubre: 4% sobre el sueldo vigente al 30/9
 Noviembre: 4% sobre sueldo vigente al 31/10
 Diciembre: 4% sobre sueldo vigente al 30/11
 El acuerdo firmado establece que para el 12 de Diciembre se reunirán nuevamente las partes con el objeto de tratar el desfasaje entre los porcentajes acordados para la recomposición salarial y el nivel del costo de la vida.

PLENARIO DELEGADOS GENERALES

El Secretariado de la Seccional Córdoba convocó a los Delegados Generales de los bancos, recientemente elegidos, a un plenario para el miércoles 23 a las 10 hs. en Rivadavia 150 EP, para tratar la política salarial y la situación de los cesantes luego de la promulgación de la llamada Ley de Reincorporación para los empleados bancarios.

Se trata del primer plenario luego del reciente proceso electoral y la Seccional Córdoba remarcó la importancia de la participación de todos los delegados para fortalecer la democracia interna y seguir con mayor fuerza en la lucha de nuestras reivindicaciones.

CESANTES

Ante la promulgación de la ley 23.523 que establece un régimen de preferencia para la reincorporación de los cesantes bancarios, la Seccional Córdoba ha hecho conocer su posición con respecto a los alcances y limitaciones de la misma, ya que deja margen para el manejo arbitrario por parte de las patronales.

A pesar de ello, la Secretaría Gremial ha dado a conocer el mecanismo para cumplimentar con todos los requisitos que impone la ley: 1- La Secretaría Gremial hará entrega a las Juntas Gremiales de los formularios, como así también de la copia del telegrama a enviarse. 2- Las Juntas Internas proveerán a cada cesante de dichos formularios, abriendo un registro en cada banco. 3- Las Juntas Internas entregarán a la Seccional los casos presentados, quien los inscribirá en el Ministerio de Trabajo. 4- La fecha de vencimiento para las presentaciones será el 29 de Diciembre (10 hs.), en que se cumplen los 60 días previstos por la Ley.

La Seccional Córdoba mantiene en firme el reclamo de estricta justicia para todos los cesantes por causas políticas y/o gremiales.

BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Horario diferido

Ante la instrumentación del horario de trabajo por la tarde en varias sucursales del Banco de la Provincia de Córdoba, la Asociación Bancaria ha alertado sobre las consecuencias negativas de esta medida para el patrimonio de la institución que ha sido tomada sin un estudio fundamentado de la realidad local. Pero fundamentalmente ha expresado su preocupación por lo que significa una amenaza de violación a la jornada de trabajo, una conquista laboral que como gremio debemos defender a cualquier precio, aún cuando las patronales se aprovechen de las necesidades generadas por los bajos salarios, que obliga a los compañeros a trabajar horas extras, con el consiguiente perjuicio para la salud y la integración familiar.

PANTALLAS

Frente a la actitud de las autoridades del Banco de la Provincia de Córdoba que exige la concurrencia de sus empleados que trabajan con pantallas a la sede del Ministerio para la firma de una homologación por la que se pretende la renuncia a todo reclamo, nuestro gremio ha iniciado gestiones ante el Ministerio a fin de garantizar la defensa de los derechos como trabajadores. Asimismo ha alertado a los compañeros acerca de la ilegitimidad de la pretensión patronal, ya que los derechos laborales son irrenunciables. También denunció



la práctica desleal de presiones para obligar a la firma de esta homologación, reiterando que estas situaciones anormales son producto de la reticencia del gobierno a la convocatoria para discutir las nuevas condiciones laborales en un convenio único para todos los bancarios, que necesariamente debe incluir la incorporación de las nuevas tecnologías con sus consecuencias laborales, incorporando para ello los aportes de las legislaciones vigentes internacionalmente reconocidas.

A título ejemplificativo baste señalar que:
 Duración del tiempo en las pantallas: máximo 4 horas por día
 Período de descanso:

Canada	
Ontario (ley 149)	15' cada dos horas
Ontario (ley 149)	15' cada dos horas (no deben ser tomados cerca de la pantalla)
Maine (USA)	15' cada hora a conveniencia del empleado, pero que no exceda las 2 horas consecutivas
Massachusetts (USA)	15' cada hora si el trabajo es continuo y la tarea moderada
Saskatchewan	
Canada	15' cada hora si el trabajo es continuo y la tarea visual es exigente o el trabajo es repetitivo.
Europa Norway	Cortos períodos de descanso cada dos horas, para entrada de datos o transcripción de textos, 50% de horario como máximo, la otra mitad debe ser tomada de otra naturaleza.

CINE

Jueves 24, sábado 26 y domingo 27 de Noviembre:

"Viaje insólito", de Joe Dante. Producido por Steven Spielberg. Con Dennis Quaid.
 "Después de hora", de Martin Scorsese. Con Rosanne Arquette.

4º Microciclo 1988
 "Las nuevas odiseas en el cine"
 Retirar entradas en Rivadavia 150 EP

BANCOS LIQUIDADOS Nuevos despidos en el UDECOOP

Los nuevos despidos producidos por el Banco Central en el UDECOOP, que se encuentra en proceso de liquidación, revelan la absoluta falta de voluntad de las autoridades por buscar una solución que garantice el derecho al trabajo. Porque existen propuestas concretas para la compra del inmueble con toma del personal que vienen siendo obstruidas por los funcionarios del Banco Central, que sigue siendo más obediente con los dictados del FMI, que a las necesidades de los sectores populares.

La Seccional Córdoba de nuestro gremio, ha reiterado su reclamo a las autoridades del Gobierno de la Provincia de cumplimiento de las promesas de solución para los trabajadores de los bancos liquidados, fundamentalmente del UDECOOP, Banco del Centro y Banco Hipotecario y Edificador.

Asimismo, se ha insistido en la necesidad de que el Gobierno provincial cuente con los resortes necesarios para establecer condiciones a los nuevos bancos que se instalan en la Provincia, incluyendo la prioridad de los compañeros de los bancos liquidados en el ingreso a dichas instituciones.

SECRETARIA DEL INTERIOR

"Una solución definitiva para los compañeros empleados en el Centro Recreativo Cosquín del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires"

Con profunda satisfacción la Secretaría del Interior de la Seccional Córdoba vio llegar en estos días la solución definitiva exigida en gestiones coordinadas entre los compañeros Delegados "Zonal Punilla" Alberto Enrique Bacaglio y Dardo Sillen y esta Secretaría para once compañeros entre maestranzas y serenos con ocho y cinco años de antigüedad que se hallaban contratados en el Centro Recreativo del Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la ciudad de Cosquín. Pasan así a integrar la planta permanente de esa Institución, llevándoles tanto a ellos como a sus familias la tranquilidad que otorga la estabilidad laboral para quienes con su esfuerzo continuo y abnegada dedicación mantienen el correcto funcionamiento de esas instalaciones al servicio de otros compañeros bancarios, lo que además entre otras cosas les permite acogerse al beneficio que una vez jubilados les reporta el cobro del Fondo Compensador y evitar, por ejemplo, también la inhibición civil que pesaba sobre ellos impidiéndoles solicitar cualquier tipo de crédito y reclamo de sus propios derechos.

Una vez más la organización gremial puesta sin claudicaciones al servicio del interés supremo de la clase trabajadora, da una muestra que nos incentiva para continuar en la lucha cotidiana a quienes componemos esta organización, cualquiera sea nuestra representación circunstancial y un claro ejemplo solidario, fruto de la participación, para aquellos Cros. que aún no la valoran como la herramienta más eficaz en defensa de nuestros derechos.

Raúl Jesús Martínez
 Secretario de Interior